



CAPÍTULO XIII

PODER SIMBÓLICO Y PRÁCTICAS CORPORALES: SU PAPEL EN ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJES DESDE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Bertha Aurora Muñoz Rodríguez²⁸

²⁸Bertha Aurora Muñoz Rodríguez: Docente politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid. Doctoranda en Educación de la Universidad Nacional del Rosario. Correo electrónico: bamunozr@elpoli.edu.co

Resumen

Este escrito tiene como finalidad abordar la comprensión del poder simbólico, prácticas corporales e incidencias en enseñanzas y aprendizajes en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, concretamente en el programa de Licenciatura en educación física, recreación y deportes. Importa analizar las formas como se desarrollan las prácticas corporales en este programa, reflexionando sobre las posibilidades de aprehender las lógicas que ponen en marcha los docentes, administrativos y estudiantes, y las relaciones que se establecen con las formas de percepción, pensamiento y acción. Una vez comprendido el sentido que cada agente del campo en relación con prácticas corporales formativas, se diseñará una teoría sustantiva derivada de los hallazgos y una propuesta curricular que articule la realidad de los sujetos implicados, el campo disciplinar y las demandas del contexto formativo. Se hace una relación de hallazgos incipientes y sin posibilidades conclusivas, porque aún no se tienen suficientes datos.

Palabras clave: Poder simbólico, prácticas corporales, enseñanzas, aprendizajes, pedagogía.

Símbolos y prácticas

El trabajo de tesis doctoral “Poder Simbólico, Prácticas Corporales e incidencias en enseñanzas y aprendizajes en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”, se desarrolla en la Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes de la mencionada universidad. El método de investigación utilizado es de corte cualitativo, con un diseño etnográfico – hermenéutico. De esta manera, el concepto de realidad se construye con base en la interpretación de los relatos de los sujetos, situados en el entorno de la educación superior. Específicamente, estos sujetos son los estudiantes, docentes y administrativos del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, quienes construyen dicha realidad desde las experiencias y los sentidos dados a ella.

El objetivo fundamental de esta investigación es comprender el poder simbólico de las prácticas corporales formativas y su papel en los procesos de enseñanzas y aprendizajes en el programa ya planteado. Para ello, se hace necesario relacionar con exhaustividad los determinantes de ese poder simbólico: la dimensión filosófica, política, ética, epistemológica, pedagógica y sociocultural, a través de las cuales se despliega una serie de percepciones, significados y sentidos, descritos a través de los testimonios de cada uno de los informantes.

La condición subjetiva derivada de las experiencias propias y próximas de los colaboradores de esta investigación revela un carácter cultural y social que aporta en gran medida a la comprensión de los fenómenos que acaecen en el contexto de la educación superior, objetos de este estudio. En este sentido, el carácter etnográfico coloca las percepciones de los actores implicados en un escenario de mucha relevancia, y más específicamente desde la dimensión pedagógica, que se entiende, para este caso, como la relación existente entre los propósitos de la enseñanza y el aprendizaje, la relación estudiante-docente y el vínculo con el saber, enfatizando en las prácticas corporales formativas.

Para la presente investigación, los informantes que colaboran en el trabajo de campo, conformado como ya se dijo por docentes, administrativos y estudiantes, están distribuidos en los diferentes niveles y áreas en las que se dispone el plan de estudio. De esta manera, las percepciones y sentidos otorgados al proceso de formación desde las prácticas corporales se pueden analizar de manera holística y permiten una mejor comprensión del fenómeno del poder simbólico en este espacio, y el papel que tiene en las enseñanzas y aprendizajes llevados a cabo en el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

Dadas las características de la investigación etnográfica y tal como lo expresa Martínez (2008), el enfoque etnográfico se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores, y normas del ambiente en que se vive, se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada.

De igual manera, Vera y Jaramillo (2007, pág. 242) destacan en este sentido cómo Bourdieu coloca en perspectiva del análisis, la necesidad de reflexividad en el trabajo de campo, así como las implicaciones que tiene teorizar y escribir sobre inmigrantes, artesanos, maestros, obreros o mujeres; por ejemplo, como se expresa claramente en su investigación *La miseria del mundo* (1993).

Es así como desde esta mirada y necesidad expresada, se considerarán las expresiones, sentidos que dan lugar a la interpretación de los significados presentes en los diferentes testimonios, en relación con las prácticas corporales formativas y los aspectos determinantes de su poder simbólico en el contexto del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

Por tanto, se propone una ruta metodológica, con revisión documental sobre normativas, plan de estudio, proyectos de facultad y del programa de Licenciatura en educación física, recreación y deportes, desde donde se sustentan aspectos jurídicos, epistémicos, filosóficos, políticos, pedagógicos, sociales y culturales configuradores del sentido de las prácticas corporales formativas en educación superior. Asimismo y dado a su carácter etnográfico, se realizan observaciones participantes, conducentes a describir y derivar análisis e interpretaciones precisas y detalladas en relación con los objetivos propuestos. Por tanto, este procedimiento, se soporta en el software Atlas.Ti versión 7.5.4, que permite analizar complejos cuerpos de datos textuales, gráficos y videos que, articulados a la revisión constante y exhaustiva de la literatura existente sobre el particular, acercan la interpretación y comprensión del sentido o poder simbólico de las prácticas corporales formativas y su incidencia en enseñanzas y aprendizajes, arrojando la posibilidad de construcción de una teoría sustantiva sobre el tema en particular, que derive en una propuesta de intervención curricular, para este programa y otros que le son similares en educación superior.

En consecuencia del trabajo de campo realizado, se han derivado respuestas cuya condición de sentido permiten abonar reflexibilidad, para detectar de manera precisa unidades de análisis que trasciendan hacia la comprensión de la realidad construida por los informantes, derivada de las experiencias cotidianas y desplegadas a través de sus formas de vida, sus acciones, motivaciones, expectativas y las necesarias relaciones que confluyen en las formas de asumir, para el caso de la educación universitaria, las enseñanzas y los aprendizajes. Para ello, se toma como elemento clave el escenario de las prácticas corporales formativas y esas particulares razones o poder de construcción de la realidad, desde donde se establece un sentido inmediato del mundo y particularmente del mundo social, que también está instalado en los cuerpos.

En este sentido, al describir las vivencias, experiencias, sentidos y significados derivados de las prácticas corporales que han tenido lugar, tanto en el plano del mundo académico como en la cotidianidad, se da cabida a múltiples formas de

comprensión de lo que pasa y de la forma como se asumen o se generan posibilidades de observación más agudas, en torno al sujeto mismo y al proceso investigativo. Estas condiciones creadas a partir de las distintas miradas sobre los fenómenos objetivos y subjetivos, conducen a un mejor análisis e interpretación de lo que sucede en el terreno de lo formativo; por consiguiente, se encuentra confluencia con lo que plantea Bárcena:

La mirada cargada de infancia es la mirada de niño que abre los ojos a lo que hay. Se dispone ese mirar a lo que se ofrece a nuestros ojos, y se llena de mundo como por primera vez en ausencia de una palabra previa que signifique ese mirar (2004, p. 85).

Así, es preciso intensificar en el encuentro con el otro, esa mirada sobre lo que acontece derivado de las experiencias, de las huellas que marcan caminos para la comprensión de lo que genera en el cuerpo y en la vida misma del sujeto. El hecho de estar abocados a las prácticas corporales, en este contexto de la formación de licenciados en Educación Física, Recreación y Deportes, resalta el valor de la pregunta y del asombro ante lo que ocurre con las mismas prácticas. Desde la pretensión comprensiva sobre las prácticas corporales formativas en educación superior, Bourdieu, parafraseado por Velasco Yáñez (2008, p. 89), plantea que estas se definen como “cualquier actividad de un agente o grupos de agentes sociales con un determinado habitus de clase, que disputan en un campo concreto la legitimidad y reconocimiento de su actuación”. Cabe anotar que cuando este tipo de prácticas tienen la connotación formativa, se debe a que están inmersas en los procesos curriculares del aparato escolar y están determinadas por formas de relacionamiento social y cultural con fines pedagógicos.

En este orden de ideas, Crisorio (2015, p. 20) asume que las prácticas corporales están habitadas por el pensamiento; son históricas, por ende políticas, y que al tiempo conjugan elementos materiales y simbólicos, discursivos y no discursivos y son socialmente elaboradas y valoradas. De ahí que deba ponerse relevancia a los contextos donde se desarrollan y los sentidos y significados que se generan a partir de ellas para la construcción de la realidad. De esta manera, dentro de este ámbito de las prácticas corporales, los procesos didácticos adquieren otras dimensiones cuando el cuerpo se expresa y la escuela es el escenario, por lo que el análisis de estas prácticas corporales debe hacerse con cautela.

Por su parte, Chinchilla (2012, p. 5) establece que en la intención de construir otras formas de sentido, diferenciación y proyección de acciones y relaciones “se ubica el concepto de prácticas corporales, en cuya universalidad confluye el concepto

de la educación física, la recreación y el deporte”. Desde esta postura, se advierte la cercanía con las diferentes disciplinas y ciencias, es decir, en la concepción de prácticas corporales subyace una suerte de complejidad que merece ser tratada de otro modo, toda vez que supera la condición del mero interés por lo biológico en el cuerpo, y traspasa a los campos de lo social, lo cultural, lo psicológico, lo pedagógico, entre otros. La perspectiva anterior posibilita análisis e interpretaciones en torno a lo que debe suceder con las potencias del cuerpo en los escenarios educativos, en los que se hace un acercamiento a lo que se siente y lo que se puede construir en compañía de otros; además de reconocer el papel de la historicidad en la conciencia de los sujetos y la construcción de subjetividad desde el escenario pedagógico.

En relación con lo anterior, se debe pensar en otras disposiciones de las didácticas en los escenarios de la educación física, la recreación y el deporte, y las formas de relacionamiento con el cuerpo. Desde esta perspectiva es menester otras reflexiones y dinámicas que se conecten con los proyectos de vida, las identidades y las exploraciones de los sujetos, que permitan habitar mundos posibles desde las prácticas corporales. En este sentido, se posibilita hacerle preguntas a las didácticas y a los discursos de los agentes educativos para reconocer en los docentes, por ejemplo, desde qué paradigmas de conocimiento están relatando su saber disciplinar; y en los estudiantes, para comprender sus expectativas, deseos y aspiraciones cuando involucran las prácticas corporales en sus itinerarios formativos y de la vida misma.

Es preciso acotar que cuando se habla de procesos formativos en relación con el cuerpo y lo que se puede lograr a través de él, se despliega un abanico de posibilidades educativas que conectan con lo simbólico, con el mundo de relaciones y con la cotidianidad de cada sujeto. En este sentido, es una oportunidad de proyectar una reflexión en perspectiva de Bárcena y Mélich, en términos de comprender la educación como acontecimiento ético, es decir, como una experiencia que conduce a pensar y reflexionar el hacer educativo en proyección crítica, sin pretensiones de quedarse en el mismo sitio, sino, por el contrario, interrogarse sobre lo que significa actuar, en relación con otros, en el que la idea de ser humano, circula todas las concepciones de la práctica pedagógica. De tal suerte que se haya una correspondencia con las prácticas corporales formativas, puesto que lo que nos pasa, pasa por el cuerpo y por el telón de fondo que es la dimensión sociocultural, donde se determinan muchas de las formas de proyección del sujeto y desde donde la universidad debe partir y estimular a partir de ellas.

En perspectiva de las prácticas corporales formativas se hace necesario considerar los postulados de Bárcena, en el sentido de que los aprendizajes se hacen posibles y duraderos desde la experiencia, desde lo que significan, desde lo que deja huella,

desde lo que se narra, desde el compromiso por el otro, la ética y la acción. Aquí entonces hay una sensible mirada a lo que es el asunto didáctico, la relación entre docentes, estudiantes y la observación escrutadora sobre quienes definen qué hacer en educación, que muchas veces reside en fines técnicos y se asume un tímido compromiso con otros modos de relación educativa. Es de resaltar que lo que más sentido deriva para los procesos de formación son las formas de acción del sujeto, las maneras como se relaciona con su cuerpo, lo que es capaz de hacer y las potencias exploradas. Por ende, estos aspectos derivan en mayor aprendizaje y mejora las maneras de enseñar; en otros términos, se aborda la didáctica con más profundidad y resultados en relación a lo que se espera de ella, para este caso desde las prácticas corporales formativas.

Con respecto a las prácticas corporales en el terreno de la educación, habrá que decir que su principal sustento está en el cuerpo y sus potencias, lo cual anclado a la pertenencia social y cultural, permite como lo indica la educación, el cultivo y desarrollo de las facultades humanas de manera paulatina. Se crea, así, una disposición permanente para seguir aprendiendo y adaptándose a los cambios y dinámicas en las que se mueve la sociedad. Para ello, se precisa de una actitud propositiva derivada de las experiencias, que justamente atraviesan los cuerpos y que anidan la construcción de las subjetividades y la creación de sentidos. Por la experiencia vivida, se hace mucho más significativo el aprender y el enseñar para alcanzar objetivos formativos, los cuales están indefectiblemente mediados por nuestras formas de ser y estar, e influenciadas por el entramado de relaciones de nuestro ser con el mundo, a través de las prácticas corporales.

La educación, tal como lo afirma Herrera (2013. p.104), ha de entenderse por tanto de manera holística, de modo que, "...antes que privilegiar un solo modo de conocimiento, debe procurar el uso de muchas formas de conocer y construir significados". De esta manera y desde las prácticas corporales formativas se da la entrada a las muchas posibilidades del enseñar y el aprender, lo que conduce a una mirada exhaustiva sobre las didácticas, es decir, sobre las relaciones que se establecen entre docentes y estudiantes y la necesidad de que sus voces derivadas de la experiencia vivida, sean escuchadas, resonadas en los desarrollos educativos para que la construcción de sentidos esté cada vez más nutrida y contribuya a la generación de transformaciones, que de seguro ampliarán el espectro de lo simbólico, en el terreno de la cohesión social y cultural, donde por obvias razones lo educativo tiene sus más entrañables propósitos. En el ámbito educativo, las prácticas corporales se sugieren como un elemento que se proyecta hacia las transformaciones

de los procesos de enseñanzas y aprendizajes, dado que desde la reflexión pedagógica surgen diferentes formas discursivas que relacionan los saberes teóricos y prácticos. Desde este punto de vista, la didáctica se instaure como un discurso dinámico y creativo que se adapta acorde a las posibilidades del contexto y a las realidades de los sujetos. En esta medida, se habla de un discurso que encierra en su reciprocidad una forma de ampliar los horizontes del acto educativo.

De acuerdo con lo anterior, se da cuenta del complejo mundo de relaciones a que da cabida la dinámica de las enseñanzas y los aprendizajes en el terreno de las prácticas, en las que el cuerpo relata percepciones, pensamientos y acciones y, en consecuencia, las maneras de habitar el mundo. Este complejo entramado se constituye, por tanto, en una forma de construcción de la realidad, desde el sentido que se otorga a lo que se hace, desde las maneras como significa el cuerpo y lo formativo al momento de construir subjetividades y de connotar saberes en los que la íntima relación entre lo que ha pasado, lo que pasa y lo que se inspira que pase, revela las incidencias de la historia en quienes realizan las prácticas, connotando diversos sentidos y maneras didácticas de apropiación en el terreno de la educación física, la recreación y el deporte.

A continuación, y apuntando a la comprensión de lo que el cuerpo habla y calla, de lo que se potencia y se vincula a través de este en los procesos de formación de docentes del campo de la educación física, la recreación y el deporte, se tomará un tópico conceptual que mantiene íntimos hilos de relación con las prácticas corporales formativas y por ende con las enseñanzas y aprendizajes: el poder simbólico. A partir de este concepto se comprende el hecho de que cuando algo pasa con el sujeto, es porque algo pasa con la sociedad de la que forma parte. Es porque hay una cultura que tiene un sello instalado en él, en su conciencia, en sus maneras de pensar, en sus determinaciones, en los sentidos que le otorga a dichas acciones y desde donde se construyen diversos modos de concebir mundos y realidades.

En este tópico temático en particular y como un autor de referencia está Pierre Bourdieu, para quien el poder simbólico es “un poder de construcción de la realidad que tiende a establecer un orden gnoseológico; el sentido inmediato del mundo, (y en particular del mundo social)” (Eudeba, 2000, pp. 65-73). Es así como el poder simbólico puede comprenderse como una manera en que los agentes sociales establecen relaciones de percepción y reconocimiento entre ellos mismos. En este sentido, para el campo de la

educación, el poder simbólico no se constituye como un elemento accesorio, sino que, por el contrario, es esencial para poder configurar la realidad en la que se vive y se actúa, en la que se enseña y aprende, en la que se proyecta un ideal de formación de licenciados que a su vez busca fortalecer el campo de la educación física, la recreación y el deporte.

Por consiguiente, la formación de licenciados en educación física, recreación y deporte no se escapa a los poderes simbólicos, toda vez que como lo plantea Cassirer

La función esencial de lo simbólico no consiste en copiar el mundo exterior, para trasladarlo al mundo interior, ni tampoco en proyectar simplemente hacia afuera, un mundo interior ya hecho, sino que apenas en y a través de ellas alcanzan su determinación y su mutua delimitación los factores “interior” y “exterior”, “yo” y “realidad” (1998, p.197).

Por tanto, construir la realidad personal y social implica la relación con otros, con formas de pensamiento diversas, con expectativas plurales frente a la vida, y con una evolución en torno a la conciencia de la acción que depende en gran medida de las formas en las que se accede al saber disciplinar. De ahí que, justamente, las formas de vida y los sentidos dados a cada acontecimiento, aportan a la formación desde esa dimensión simbólica, que debe ser reflexionada de manera constante y profunda.

Dimensión pedagógica determinante del poder simbólico desde las prácticas corporales

Cuando se asume un análisis de corte hermenéutico se espera desplegar con criterio de equilibrio epistémico, la comprensión de lo que pasa con el cuerpo en acción, lo que percibe a través de él y, en consecuencia, lo que acontece con la experiencia. Esta comprensión finalmente se refleja en las formas como se establecen relaciones con lo que se piensa, con lo que adquiere sentido para los sujetos quienes en el contexto de la educación superior, configuran realidades de mundo basados en las motivaciones, las expectativas, los imaginarios, las proyecciones de trascendencia y deseos de transformación, no solo de los mundos particulares, sino de los entornos de participación colectiva, lo cual conduce inexorablemente a las trascendencias humanas. Esta complejidad aquí expresada teje una serie de elementos sustanciales, cuando se trata de pensar la educación, y que no pueden desprenderse de asuntos como lo social, lo cultural y lo psíquico, puesto que estos escenarios son los que

acunan y dan lugar a lo simbólico y el poder que determina la incorporación de las prácticas corporales formativas.

En este sentido, se amplifica la intención de análisis e interpretación de lo expresado por los administrativos, docentes y estudiantes, cuya pertenencia al programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, les da autoridad para reflejar en las respuestas, aquello que nutre sus percepciones, como resultado de lo que han vivido, de lo que ha cruzado sus vidas y simultáneamente les ha dado motivos de transformación, fundamentados en los recorridos gnoseológicos que al tiempo, dan una suerte de legitimidad, a las múltiples relaciones entre lo que se vive cotidianamente, lo que se aprende en contacto con otros, en las trayectorias de los cuerpos que se mueven con intencionalidades operantes, con proyecciones formativas en el horizonte de las prácticas corporales.

De esta manera, la dimensión pedagógica se entiende como la reflexión permanente sobre el acto educativo; acción que necesariamente lleva a pensar sobre las formas de enseñar y aprender, que como se aclaró anteriormente, están condicionadas no solo a los espacios y contextos, sino también a las relaciones que se tejen entre los actores, y de estos sobre los escenarios de actuación. Provisionalmente, y dado a que de momento se está empezando el trabajo de campo, se presentan algunas reflexiones derivadas de las voces de quienes vivencian este acto formativo, en el que las prácticas corporales son el principal referente frente a lo que llamamos enseñanzas y aprendizajes.

Enseñanzas: el poder simbólico, relatado desde los actores del proceso de formación

En los procesos formativos es menester considerar la enseñanza, dado que es a través de ella, como es posible hacer confluir al escenario de la vida de los sujetos, aquello que le da razones para asirla y comprender todo el entramado de complejidades que de hecho se presentan y forman una especie de prisma en el que se reflejan de manera abundante, las diversas percepciones, pensamientos y modos de actuación que se inspiran en gran medida de las experiencias derivadas del acto educativo. Habrá que considerar que, desde las prácticas corporales formativas, se hace posible establecer una serie de relaciones entre lo que sabe quién orienta el proceso, y lo que los estudiantes tienen como reservorio de sus experiencias, de las cuales también han aprendido, dado que de ese compromiso de escucha y apertura de ambas

partes, se genera un modo de relación, a manera de una escucha del mundo, que genera sentido tanto en quien enseña como en quien aprende y le da herramientas para intervenir pertinentemente en los escenarios de vida desde esa relación.

Justamente, para el caso de este estudio se considerará esa posibilidad de comprensión del sentido que tienen las prácticas corporales en esa necesaria escucha del mundo. En él se establecen relaciones entre lo que se sabe y lo que está por saberse, para que entre quien orienta el proceso y el que es orientado se logre potenciar la experiencia como camino de las transformaciones, dada esa facultad derivada de la enseñanza, que se resignifica por cada sujeto de manera diferente, según los contextos, las experiencias vividas y las consecuentes huellas ancladas en el reservorio de la existencia. Se espera que este proceso se realice para tener en las prácticas corporales las muy variadas visiones de mundo y de actuación en permanente relación pedagógica.

En consonancia con este enunciado y como parte de los procesos de recolección de datos, derivados de las voces de los diferentes actores que hacen parte de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, emergen parcialmente categorías que constituyen la base del análisis del tema en cuestión. Esta perspectiva hermenéutica se proyecta hacia la apropiación del sentido y el significado que puede tener para cada uno de ellos; eso que pareciera estar oculto en lo cotidiano en las expresiones o acciones de los docentes, administrativos y estudiantes y que, a la luz de lo simbólico, relata las formas como cada quien construye el sentido inmediato del mundo, en especial, del mundo social y que determina la configuración de sentido de las prácticas corporales formativas, en el escenario de lo que realizan los docentes y estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

Cuando se habla de la enseñanza se parte de la idea de que existe un principio moral, en el sentido de que se quiere que pase lo mejor, lo ideal, con quienes se aprestan al ejercicio educativo, ya sea en calidad de docente o como estudiante, dado a que hay un llamamiento a la reflexión permanente. También hay que considerar que cada quien piensa de manera diferente, se afecta y se dispone basado en lo que le significa, en lo que la cotidianidad, las formas de crianza, los rastros de la cultura y la memoria emocional le indique como relevante. Así, la reflexión sobre las prácticas corporales formativas debe estar presente en todo momento, para que se pueda dar cuenta de las diversas formas de construcción de mundo, al igual que las proyecciones de

lo que se enseña y lo que se aprende en ese entramado del deber ser que entraña lo educativo.

Es así que, desde la consideración de lo que la práctica educativa inspira, aparece o emerge la categoría del deber ser, la cual es muy relevante en el ámbito de las enseñanzas, cuando se cotejan los testimonios que entrañan a su vez un gran poder simbólico, porque se están indicando las muy diversas maneras de construir la realidad, los determinantes del sentido y significado al momento de formar licenciados en educación física en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Este deber ser como categoría relevante se abre paso desde los testimonios de los implicados en los procesos educativos, resaltando lo importante de lo social y cultural, al igual que la necesidad de asumir en forma acuciosa y profunda visiones en torno a lo institucional, de cómo se proponen los planes de estudio, las miradas a lo educativo, lo formativo, lo normativo y los principios que circulan las estructuras administrativas, los desarrollos didácticos y la participación de los estudiantes en su proceso de formación profesional. Todo lo expuesto requiere una actitud crítica, pero a la vez propositiva en aras de ofrecer una formación en donde se entrelacen las potencias del cuerpo, en compromiso con la historia de los sujetos, la pertenencia social y cultural, en la que la educación tendrá mucho que preguntarles a sus prácticas corporales.

Reiterando lo expuesto anteriormente, la voz de los docentes aporta elementos muy valiosos en torno a la relación que se puede establecer entre las prácticas corporales formativas y el deber ser. Es así como uno de los docentes expresa:

Mis expectativas docentes en términos de lo formativo, son en primer lugar, la claridad que los estudiantes tengan frente al ser docente, si ellos realmente quieren ser licenciados, si realmente quieren cumplir esa función docente

Teniendo en cuenta que los procesos de formación de licenciados en educación física, recreación y deportes, es un asunto que implica todo el ciclo vital del ser humano, tanto de los docentes como de los estudiantes, se debe proyectar dicho asunto para que haya no solo un sólido desenvolvimiento en el ámbito del saber específico, sino además en el entorno social y cultural en el que la condición de ser humano actuante, crítico, reflexivo y propositivo, connota disposiciones del orden moral, político y de compromiso permanente consigo mismo y con los otros. Por tanto, podría asociarse este tipo de respuestas a un modo genealógico de comprensión de al menos dos problemas fundamentales: el de la formación humana y la relación pedagógica entre docentes y estudiantes. Esto se revela de manera clara en el testimonio dado por el

docente, en el que estima la expectativa en términos de lo formativo y de lo que debe articular la enseñanza en educación superior.

Es necesario recalcar, por tanto, que una prioridad reflexiva está sujeta a esa expectativa de que los estudiantes a cargo, tengan la claridad frente a la implicancia de ser docentes, y si su real deseo de cumplir ese rol, cabe considerar en este sentido a Nolh, (1968, pp. 44-46) citado por Runge Peña (2003, p. 229):

El efecto pedagógico no parte de un sistema de valores válidos, sino siempre sólo de un yo originario, de un hombre real con una firme voluntad, que está dirigida también a un hombre real[...] Este es el primado de la personalidad y de la comunidad personal en la educación frente a las meras ideas, una formación por el espíritu objetivo y la fuerza de las cosas [...] Mi disposición me conduce a la cosa, pero la relación educativa, forma también la disposición, y la forma no pasa por la cosa, sino por las energías personales[...]El fundamento de la educación, es pues, la relación afectiva de un hombre maduro, con un hombre en desarrollo por el mismo, para que este llegue a su vida y a su forma.

En la consideración del testimonio dado y cotejándolo con el autor en mención, se advierte que hay un deber ser implicándolo, un compromiso con la profesión, una ética personal que resuena en el ámbito profesional, como un llamamiento a llegar a ser alguien que en principio no se era, es decir, a colocar el pensamiento y la acción en clave de lo que es la formación para la vida y la transformación.

Este tipo de manifestación en palabras de un docente denota compromiso, implicancia personal, sentido de pertenencia por la labor encomendada, proyección a la sensibilidad social. Además, si se tiene en cuenta que ser licenciado en educación física, recreación y deporte, requiere con urgencia, un ser comprometido consigo mismo y con sus entornos, en el imperativo de la vida en proyección al bienestar, en la que el docente, es pieza clave en la formación de sí mismo y de los encomendados en calidad de estudiantes. La práctica discursiva del maestro, de muchas maneras, podrá implicar las apuestas autoformativas. Lo anterior redundará en una ética personal, en tanto ética de la existencia.

En el sentido del deber ser, los administrativos del programa también acercan sus voces a la intencionalidad de comprensión del poder simbólico de las prácticas corporales en perspectiva de lo formativo y su papel en enseñanzas y aprendizajes, argumentando lo siguiente: Es que esos licenciados desarrollen su proceso formativo de una manera armónica, de una manera idónea, que

su estadía en la institución, sea una experiencia favorecedora para su vida, que les ayude a construir su vida y su proyecto de vida, y que esos licenciados luego de su formación, se proyecten en el medio, también de una manera muy idónea; pero sobre todo que traten de transformar en el medio. Siempre se requiere que haya transformación.

Las expectativas que están cifradas en el personal administrativo del programa están claramente instaladas en la condición de lo ético y lo político, en el sentido en que se expresa el interés en que haya una disposición de bienestar durante el periodo de formación, al tiempo que se apunta al fortalecimiento del proyecto de vida. Además, a motivar instancias de formación cifrada en relaciones armoniosas, con sentido humano y proyectando la participación ciudadana, para que se puedan tomar decisiones favorecedoras del cambio, sin descuidar la idoneidad profesional como principio fundamental. Por tanto, aparece aquí una relación con la noción de habitus y configuración, como conceptos que transversalizan los discursos de las relaciones sociales y en los que apuntan primordialmente, según lo refiere Junqueira (2006, p. 37).

como dimensiones o normas de conducta, las disposiciones adquiridas, son usadas como capital y como instrumento de distinción y lucha, y ambas son caracterizadas como espacio ocupado por la percepción y acción conscientes e inconscientes de los actores sociales.

Es una especie de encuentro con lo moral en el sentido de una educación deseable, así como una manera de emergencia del poder simbólico que lo otorga en buena medida el capital intelectual acumulado, como los escenarios que se aprovechan para disponer de oportunidades para potenciar lo profesional de la mano de lo humano. Es un deber que sigue siendo un ideal de formación en la educación superior.

En el momento que ellos descubran que esas prácticas les van a abrir unos campos de acción, de actuación, les tiene que transformar la vida, porque lo que ven en el aula es muy rico, es muy importante es muy necesario, pero esas prácticas son otro cuento.

Cuando los docentes, desde la experiencia y perspectiva pedagógica, se expresan en torno a las prácticas corporales, aluden a un poder transformador que es parte de lo que se espera desde el ideal formativo y que se corresponde con las expectativas profesionales y personales, como una especie de complicidad entre los asuntos objetivos y subjetivos que son inherentes a los procesos de formación. Es allí en el aula desde donde lo disciplinar despliega una suerte de acciones tendientes a enriquecer el sentido del

saber, del conocimiento específico, pero al tiempo considera esta amalgama como una capacidad de potenciación del sujeto, reflejada en las formas de representación en los muy diversos campos de acción o de actuación, y que finalmente otorga un reconocimiento y un posicionamiento en el campo.

Ayudar en la formación de ellos, transmitir esas vivencias, esas experiencias, que creo que ser docente en un colegio lo dota a uno de muchos conocimientos y sobre todo que no solo me desempeñé en el área de educación física, sino que roté por otros cargos.

Se evidencia en el testimonio ese poder simbólico de saberse conocedor de una disciplina y otorgarle sentido a lo que se deriva de ese capital acumulado, propiciador de aprendizajes que van más allá de lo meramente teórico y trasciende a formas de participación derivadas de las relaciones entre quienes conforman un campo. Como lo expresa Gutiérrez (1996, p. 76), “los agentes pueden explicitar el punto a partir del cual ellos se ven a sí mismos y ven el mundo, y de este modo, hacer comprensibles sus prácticas y sus percepciones sobre ese mundo”. Como parte de ese reconocimiento de lo que se es, de lo que asume como rol en el proceso formativo, se puede generar una condición de consciencia práctica, es decir, de auto reconocerse y saber dar razón de lo que se hace en el terreno de lo formativo y de los ideales que se persiguen.

Aprendizajes: consideraciones desde las experiencias vividas

El aprendizaje en este contexto escritural es entendido como la condición a través de la cual se hace posible significar lo que sucede a nuestro alrededor; lo que tiene sentido en la construcción de realidad de cada sujeto. Lo anterior, dado que la experiencia atraviesa los cuerpos desde diferentes dimensiones, no solo desde lo puramente instrumental o como desarrollador de acciones técnicas, sino, de seres cuya capacidad reflexiva, los habilita para pasar por la experiencia, narrarla y trascenderla. Aprender implica considerar desde las acciones pedagógicas la condición de pertenencia a un determinado contexto, cuyas características dan sentido de identidad. Es así como, en perspectiva de Le Breton (2000, p. 40),

El fin no es la adquisición de una cantidad de saber, sino la indicación de un saber-estar: un saber ver, un saber escuchar, un saber degustar el mundo, etc., es decir, una apertura al mundo del sentido y de los sentidos en los que el niño es el artesano.

Aprender, entonces, vincula las acciones permanentes de los estudiantes, tanto como de los docentes, como una oportunidad de traer la experiencia a habitar los procesos educativos, permitiendo a su vez anclar la conciencia a eso que se constituye como referente del aprender, en el que las prácticas corporales son una ruta de la experiencia que se aprende y significa. En este sentido y como se ha reiterado, se expresarán categorías emergentes derivadas de un ejercicio inicial del proceso de recolección de datos.

Cuerpo como lugar de la experiencia

En el campo de la Educación Física, la recreación y el deporte, el cuerpo es un punto de referencia de singular valor, toda vez que a partir de él se hace posible la experiencia. El cuerpo se constituye en el lienzo donde se inscriben las significaciones y, por tanto, los sentidos, la construcción de la realidad de cada uno de los sujetos:

...Entendemos las cosas experimentándolas de forma corpórea, relacional: en situación". Por tanto, en el abordaje del campo hermenéutico se inspira la comprensión de lo que pasa y puede pasar con el cuerpo desde las prácticas corporales formativas, lo que se resignifica al estar en relación con los otros, en especial en el ámbito de la educación superior. (Bárcena, (2006, pp. 233-259).

Es relevante, por tanto, considerar lo expresado por los informantes, cuyas voces tejen sentido en las concepciones de cuerpo como lugar de la experiencia. Lo refleja el valor formativo que tienen las potencias del cuerpo en el escenario de las prácticas corporales formativas, a saber:

Las prácticas corporales desde mi punto de vista, son fundamentales, porque una forma de aprender es haciendo, y yo tengo que aprender por ejemplo a hacer un ejercicio rítmico, vivenciarlo y luego tener la capacidad con esa vivencia, de enseñarlo y mostrar el ejemplo si es necesario.

Situar los procesos educativos en el escenario de la experiencia, y específicamente desde el campo de la educación física, la recreación y el deporte, hace que debamos situar las cualidades humanas o todas sus potencias en la presencia del cuerpo, puesto que todo pasa por ahí; es el centro que recibe todas las sensaciones que nos informan acerca de los entornos y de nuestro propio mundo. Por ende, cuando se aprende involucrando el cuerpo, sus emociones y sensaciones, se fortalece no solo la relación con lo técnico, con el saber científico, sino con la naturaleza misma del campo de la educación cuya intención es formar al ser, permitirle reconocer sus debilidades, tanto

como sus fortalezas, expresado desde el lenguaje del cuerpo, sus posibles resistencias, anhelos, sueños, realizaciones o puesta en marcha de mundos diferentes, en los que la incertidumbre sea más que un camino azaroso, una suerte de oportunidad para comprender lo que percibimos, pensamos y proyectamos desde las acciones. Para ello, el sujeto portador de cuerpo integra cuando enriquece sus experiencias desde las prácticas corporales formativas.

Así mismo, se reconoce la importancia del cuerpo como lugar de la experiencia, cuando un docente expresa:

A mí me parece que lo transforman, lo cuestionan y le muestran sus posibilidades y sus limitantes. Como yo les digo a ellos permanentemente, yo no puedo enseñar lo que no manejo, ni corporalmente, o sea desde la práctica, ni teóricamente desde la conceptualización.

En consecuencia, las prácticas corporales abonan las posibilidades de transformación que yacen latentes para ser exploradas y redimensionadas y, como lo expresa Le Breton (2002, p.169), "...la búsqueda de uno mismo, la reapropiación del "cuerpo", pasa por la fidelidad de los participantes a la palabra de un maestro dispuesto a compartir sus conocimientos". En este sentido, la realidad de mundo está directamente vinculada al proceso mismo, del cómo se conoce y es justamente en la experiencia encarnada, en las formas de cómo se incorporan saberes anteriores, que sumados a los procesos reflexivos, facilitan de manera insospechada el éxito en la aplicación en contexto de dichos aprendizajes, dado que se pueden someter a situaciones de contrastación con la realidad en la que se usan, colocando el conocimiento en acción propiciando de hecho la transformación.

Si, a mí me ha funcionado. Mi cuerpo ha sido fundamental en mi trayectoria... No, en toda mi vida o sea no solamente en lo deportivo, sino, en mi formación o carácter, como persona, digamos que entran personas que realmente pueden aportar de verdad a la vida.

En este sentido y parafraseando a Le Breton (2000), el cuerpo es una superficie de proyección en la que se ordenan unos fragmentos de identidad personal, fraccionados por ritmos sociales. En ellos, es necesario dar un ordenamiento y sentido por intermedio de un cuerpo, al que se disocia y transforma y en el que el sujeto actúa simbólicamente sobre el mundo que lo rodea, y participa activamente desde el sentido que le confiere a las prácticas corporales, para

que estas se conviertan en asuntos vinculares con el autoconocimiento, tanto como con lo referido al aspecto disciplinar. Es además importante destacar cómo el cuerpo es también un escenario que devela la condición sociohistórica en las que se originan las formas de percepción y acción, y que son producto del devenir de las estructuras sociales, que dan lugar a que haya ciertas actitudes corporales en las que opera lo simbólico, a manera de filtro en las relaciones con otros, o en adherencia o no a ciertas prácticas y en las formas de permeabilidad de estas en el desarrollo de la vida del sujeto.

En la lógica de resignificar las prácticas corporales como escenario o lugar de las experiencias, otro de los docentes expresa:

yo diría que el principal papel que cumplen las prácticas corporales es el autoconocimiento, el permitirles a ellos experimentar los diferentes modos de vivir su cuerpo, desde las prácticas corporales les permite a ellos entender sus limitaciones, sus fortalezas, sus posibilidades corporales que se van luego a transportar a su vida misma, cierto. Yo creo que esas prácticas corporales les permite a ellos conocerse como personas en un proceso de formación.

Esos diferentes modos de vivir el cuerpo en el contexto de lo sociocultural, en compañía de otros y mejor aún en el contexto de lo educativo, se vuelve altamente favorecedor de la incorporación de la cultura, puesto que desde ella y lo social se construyen los sujetos desde las formas de uso de los cuerpos y de las experiencias significativas que apuntan al autoconocimiento, al reconocimiento de las pluralidades perceptivas, de pensamiento y acción, asunto que resignifica las prácticas corporales en clave formativa. Es, entonces, en esa constante dinámica de reconocerse a partir de las experiencias y aprendizajes en relación con otros, lo que hace cobrar mayor sentido a la práctica educativa y ese poder simbólico que le subyace, dado a que “es una práctica social compleja, y supone actos de comunicación e interacción recíprocos entre los diferentes agentes” (Bárcena, 1993, p.114). De esta manera, esa complejidad que entraña la educación permite encontrar, desde las experiencias y los saberes interrelacionados armoniosamente, maneras asertivas de asumir los procesos de aprendizaje, donde las prácticas corporales formativas marcan pautas de interesante valor para superar las debilidades y potenciar las capacidades, tanto si se trata acciones corporales conscientes como de las formas teóricas que las sustentan, para que se impregnen en la vida misma de los actores.

CONCLUSIONES

Esta propuesta expresa el gran interés por comprender lo que pasa en el escenario de la formación de licenciados en educación física, partiendo para ello de la voz de quienes están implicados en el proceso formativo y explicitando el asunto del poder simbólico, las prácticas corporales formativas e incidencias en enseñanzas y aprendizajes. Ante lo anterior, se debe anotar que por ser un estudio que apenas está empezando, solo revela algunos hallazgos parciales derivados de las percepciones que tienen en relación con el fenómeno de la educación superior. Ya sea porque se participa como docente, administrativo o como estudiante, cada quien tienen las prácticas corporales formativas como escenario natural que atraviesa las subjetividades y determina unos itinerarios simbólicos para este primer momento cifrados en la dimensión pedagógica que, sin lugar a dudas, implica también otras dimensiones que formarán parte de los posteriores análisis.

Se revela como muy importante para la reflexión en el contexto de la educación superior lo referido a las prácticas corporales, resaltando que ellas son consideradas como expresiones derivadas de la cultura que, por tanto, implican procesos históricos. Con ellos, se desarrollan nuevas configuraciones de la vida en sociedad, en la que los sujetos se expresan en esa misma condición de cambio constante. De ahí que pensar las prácticas educativas implica una observancia sobre las prácticas corporales, y mucho más, cuando el campo disciplinar es la educación física, la recreación y el deporte, donde por naturaleza se configuran como esenciales en la formación de sujetos cuyo rol actuante, convoca una articulación entre el pensar y actuar en términos de la práctica educativa. Esta involucra un cuerpo situado y por ende sociohistorizado, desde donde se heredan formas de percepción, apreciación y acción, que determinan itinerarios simbólicos de las prácticas corporales por la permanente interacción que implican y las apuestas de transformación individual y colectiva que dicha interrelación genera.

Por tanto, se piensan las prácticas corporales en su dimensión pedagógica, desde una reflexión que involucra las enseñanzas, aprendizajes y necesariamente a los docentes, estudiantes y a quienes direccionan dichos procesos. Los involucrados son todos agentes del campo educativo, considerando el carácter relacional por la complejidad que cada una de sus acciones entrañan. Es así que en este escenario de las prácticas corporales formativas en educación superior, se dan encuentro toda una serie de capitales del orden cultural, intelectual y simbólico que determinan de manera sustancial las formas en las que se disponen los sujetos desde sus cuerpos,

para desarrollar prácticas corporales formativas y los sentidos que configuran para cada sujeto que actúa en proyección a lo social y profesional.

Se encuentra, así, cómo emergen de las voces de quienes conforman este campo educativo, categorías fundamentales para comprender el poder simbólico de las prácticas corporales. Entre ellas, están: el deber ser, la formación para la vida, el cuerpo como lugar de la experiencia, el cuerpo capaz, las motivaciones acerca de lo formativo, expectativas, percepciones, transformaciones de vida. Todos estos asuntos pasan por la dimensión pedagógica, por las enseñanzas y aprendizajes, por las formas de construcción de realidad de cada agente y, por tanto, de los sentidos que se otorgan a las prácticas corporales como vertebradoras de los procesos formativos desde la educación física, la recreación y el deporte.

En este sentido, existe por parte de los docentes y administrativos una gran expectativa en la necesidad de que los estudiantes quieran ser docentes, porque deben confluír actitudes de real compromiso con este hacer. No solamente está el hecho formarse, sino el de comprometerse consigo mismo y que puedan entender el compromiso que otros esperan de él. Los docentes y administrativos manifiestan que para poder ser un buen docente se precisa experimentar con el cuerpo, tener deber ético para poder resignificar las prácticas y que operen transformaciones para sí y para los entornos.

Para poder atribuir más sentido a las prácticas corporales se requiere auto conocerse; para ello, es inminente participar al lado de otros, reconocer las debilidades y las potencialidades, saber que hay una condición de inacabamiento. Es justamente desde las relaciones con el objeto de saber, las didácticas y las acciones de enseñanza y aprendizaje en condición de calidad, las que allanan el camino para fomentar el capital intelectual, social, cultural que en suma otorga el poder de ser reconocido y tener prestigio en el terreno de lo institucional como de lo profesional.

Hay un gran reto con las formas de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan, pues la experiencia encarnada se constituye en una prioridad, para dar sentido a lo que se desarrolla. Para generar seguridad, pertinencia en el campo y ser un agente dinamizador de las trascendencias humanas, el cuerpo es visto como mediador de las capacidades y como vínculo irremplazable con las transformaciones disciplinares y personales, lo cual da verdadero sentido a las prácticas corporales en su dimensión pedagógica. Un docente que sabe actuar en contexto desde los discursos propios de

la disciplina, desde lo epistémico y el despliegue corporal, logra posicionamiento y distinción.

PROPUESTAS

En términos de las formas normativas, se deben desarrollar reflexiones sistemáticas conducentes a la comprensión de las estructurales que rigen los procesos de enseñanzas y aprendizajes en torno a la formación de docentes del área de educación física, recreación y deportes, desde donde considerar las prácticas corporales formativas. Es clave, dado que es desde el cuerpo como se logran establecer formas de encuentro con los otros, con sus formas de pensamiento y articulación a la realidad. De ahí que comprender las normas que en esta materia se han determinado, permite adicionalmente adaptar las múltiples visiones que se tienen sobre el saber disciplinar y las posibles maneras de maniobrar, para que se vean reflejadas las expectativas institucionales, tanto como las de los docentes y los estudiantes, en relación con la formación profesional, en la que las prácticas corporales son de una importancia medular.

Cuando el cuerpo se expresa a través de las prácticas corporales formativas, se denotan muchos aspectos que tienen una profunda carga simbólica. Ella debe ser entendida como esas formas de construir las realidades de mundo, a raíz de las experiencias y las muchas maneras de afectación que estas generan desde los docentes y estudiantes espacios para reflexionar, disentir, converger, y buscar otras formas variadas de expresión. Estos escenarios de participación pueden alojar o instaurar maneras innovadoras y creativas de las prácticas corporales formativas, que rebasen la sola idea del deportivismo o el funcionamiento biomédico de los cuerpos, trascendiendo a lógicas que inviten a la incertidumbre a ser protagónica en el acto educativo. En consecuencia, se deben fortalecer los procesos curriculares, entendiendo este aspecto no solo como el plan de estudios, sino todo tipo de actividad que propenda por contextualizar las acciones y estar a la vanguardia de las actualizaciones epistemológicas referentes al área de la educación física, la recreación y el deporte.

Se propone favorecer la creación de espacios en los que se puedan retroalimentar las posturas paradigmáticas que han permitido la existencia de las prácticas corporales formativas. Pero al mismo tiempo, se pueden desestructurar viejas costumbres o creencias en relación con las visiones

de cuerpo y sus formas expresivas en el ámbito de la educación superior, concretamente en el ámbito de la formación de licenciados en educación física, recreación y deportes. En resumidas cuentas, es asumir las prácticas corporales formativas, como ejes estratégicos que sean leídos de manera coherente con el contexto universitario. Lo anterior debe contener las realidades de los docentes, estudiantes y administrativos, para que de manera propositiva se contribuya a la organización y fundamentación de los escenarios formativos de maestros. En esa trascendencia del saber disciplinar, los cuerpos tienen mucho que expresar y construir para llenar de sentido la práctica educativa.

Desfronterizar los saberes desde las expresiones del cuerpo, las lecturas y sentidos que le da la educación a través de la cultura, implica saber que no estamos solos en el mundo y que se deben extender redes de entendimiento y coexistencia. También implica saber reescribirnos como cuerpos, tener lenguajes universales que se conecten con el saber ser, con el deber ser, con el rol o función docentes y con las maneras de disponernos desde nuestras prácticas educativas. Para que pasen cosas diferentes con los procesos de formación, se debe instar a que se desarrollen renovadas acciones en las enseñanzas y los aprendizajes, que den cuenta de la comprensión de lo que se constituye como poder simbólico, lo cual es una forma de acercamiento, pero más que ello de comprensión de las formas en los que la experiencia nos atraviesa. En esa dinámica, debemos avistar muchas formas de percepción, saber de la presencia de un cosmos de sensaciones y percepciones, en las que el otro nos potencia, en la que se logra amalgamar en las diferencias de expresión, los horizontes de humanización.

REFERENCIAS

- Bárcena Orbe, F. (1993). El tratamiento de la incertidumbre en la enseñanza reflexiva. Bases para una teoría del juicio pedagógico. *Revista de Educación*, (300), 105-132.
- Bárcena Orbe, F., Chalier, C., Lévinas, E., Lois, J., Mardones, J. y Mayorga, J. (2004). *La autoridad del sufrimiento: silencio de Dios y preguntas del hombre*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Bárcena Orbe, F., Larrosa Bondía, J. y Melich, J. C. (2006). Pensar la educación desde la experiencia. *Revista portuguesa de pedagogía*, 40(1), 233-246.

- Barrera Sánchez, Ó. (2011). El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 6(11), 121-137.
- Bourdieu, P. (2000). Sobre el poder simbólico. (Trad. Gutiérrez, A.). En: *Intelectuales, política y poder* (pp. 65-73). Buenos Aires: Eudeba.
- Cassirer, E. (2016). *Filosofía de las formas simbólicas, II*. (Trad. Morones, A.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Crisorio, R. L., Rocha Bidegain, Á. L. y Lescano, A. A. (2015). *Ideas para pensar la educación del cuerpo*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Gutiérrez, V. J. C. (2012). Pedagogía, prácticas corporales y subjetivación: pasado y presente de la educación física, el deporte y la recreación escolar. *Lúdica Pedagógica*, 2(17), 5-7.
- Herrera, J. (2013). *Pensar la educación, hacer investigación*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Jackson, P. W. (1999). *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Junqueira, L. (2006). Notas sobre la noción de representación social en la sociología contemporánea. Los conceptos de simulacro y de habitus. *Revista Colombiana de Antropología*, 42, 157-177.
- Le Breton, D. (2000). El cuerpo y la educación. *Revista Complutense de Educación*, II(2), 35-42.
- Martínez Miguéles, M. (2008). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas.
- Morales García, A. M. (2010). La educación como acontecimiento ético. *Revista de Investigación*, 34(70), 208-209.
- Runge Peña, A. K. (2003). Foucault o de la revaloración del maestro como condición de la relación pedagógica y como modelo de formación. Una mirada pedagógica a la hermenéutica del sujeto. *Revista Educación y Pedagogía*, 15(37), 219-232.
- Velasco Yáñez, D. (1995). El sentido práctico-cuadro sintético. Recuperado de <https://davidvelasco.files.wordpress.com/2008/06/el-sentido-practico-cuadro-sintetico.pdf>
- Vera, L., Jaramillo, J. (2007). Teoría social, métodos cualitativos y etnografía: el problema de la representación y la flexibilidad en las ciencias sociales. *Universitas humanística*, 64, 237-255.